



OFERTA A PROFESORES INTERESADOS EN OCUPAR UNA PLAZA DE PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD DIBUJO, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, EN EL LICEO ESPAÑOL “CERVANTES” DE ROMA (ITALIA) DURANTE EL CURSO COMPLETO 2024-2025.

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia efectúa la siguiente oferta a profesores interesados en ocupar una plaza como interino docente en el Liceo Español “Cervantes” en Roma, con las siguientes características:

Plaza a cubrir:

Centro: Liceo Español “Cervantes” en Roma

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad: Dibujo.

Horario: A tiempo completo.

Duración: del 1 de septiembre 2024 al 30 de junio 2025 (prorrogable los meses de julio y agosto 2025).

Requisitos:

De acuerdo con los términos establecidos en la base segunda de la convocatoria de concurso de méritos para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Liceo Español “Cervantes” de Roma y en las Secciones Internacionales Españolas de Ivrea, Palermo, Maglie, Roma, Turín, Sassari y Cagliari para el curso 2024/2025, aprobada por Resolución del Consejero de Educación en Italia de 2 de febrero de 2024 (disponible en la web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes [Profesores interinos - Italia, Grecia y Albania | Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes \(educacionfpydeportes.gob.es\)](https://www.educacionfpydeportes.gob.es)) los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Licenciado en Bellas Artes.
- Arquitecto.
- Ingeniero:
 - De Caminos, Canales y Puertos.
 - Aeronáutico.
 - Naval.
 - Industrial.
- Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores anteriormente enumeradas o poseer un título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o el Título de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño.
- El correspondientes Título de Grado de las mismas titulaciones.



2) Acreditación del conocimiento del idioma italiano, al menos, nivel B1, para lo que tendrán en cuenta únicamente las titulaciones o certificaciones siguientes:

- Licenciatura o Grado en Filología italiana o en Lenguas Modernas (especialidad en italiano) o Grado en Estudios Italianos o Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (especialidad en italiano).
- Licenciatura o Grado en Traducción e Interpretación con italiano como primer idioma extranjero o lengua B.
- Certificado de, al menos, Nivel B1 de italiano, según convocatoria, obtenido éste por la superación de los estudios realizados en una Escuela Oficial de Idiomas y expedido por el responsable de la Administración educativa correspondiente o certificación académica expedida por la Escuela Oficial de Idiomas, conforme a las equivalencias establecidas en el anexo II del Real decreto 1041/2017, de 22 de diciembre (BOE del 23).
- Certificado de Aptitud de idioma italiano conforme a las equivalencias establecidas en el anexo II del Real decreto 1041/2017, de 22 de diciembre (BOE del 23).
- Cualquier otro certificado que acredite el nivel correspondiente de italiano de los incluidos en las Mesas Lingüísticas de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. <https://proyectos.crue.org/acreditacion/wp-content/uploads/sites/3/2022/06/Certificados-para-la-acreditacion-de-los-niveles-de-italiano.pdf>

3) Experiencia docente.

Documentación a remitir:

- Modelo de solicitud cumplimentada (en Anexo).
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los requisitos señalados.

La documentación deberá remitirse por correo electrónico antes de las 12.00 horas del martes 23 de julio 2024 a la siguiente dirección: consejeria.it@educacion.gob.es

Procedimiento de selección:

Tras la valoración de las candidaturas, la Consejería contactará con el candidato seleccionado.

En Roma, a 15 de julio de 2024